Boletín Núm. 15/20
Guadalajara, Jalisco, 10 de marzo de 2020

Los organismos públicos de derechos humanos, indispensables para la vida democrática del país y del estado.

Con un llamado a la reflexión sobre la importancia de los organismos autónomos de defensa de los derechos humanos, el titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, Alfonso Hernández Barrón, presentó su Informe anual de actividades 2019, ante la comunidad universitaria, integrantes de la academia, autoridades municipales y representantes de la sociedad civil. Indicó que las defensorías del pueblo son un aliado más del estado constitucional de derecho, donde la defensa y protección de los derechos humanos son el deber ser del propio estado.

"Las primeras personas responsables de defender los derechos humanos, de garantizarlos, son quienes estamos en el servicio público, cuando hay alguna deficiencia, alguna inconsistencia, ahí es donde aparece la Comisión de Derechos Humanos como organismo autónomo para sostener a las víctimas y frenar el abuso de poder desde este enfoque de derechos, de tal manera que los derechos humanos son límites infranqueables para el poder".

Explicó que en nuestro país y en nuestro estado, la creación y la consolidación de las defensorías, comisiones y procuradurías de derechos humanos se ha ido mostrando como un elemento fundamental en el proceso de democratización, no solo por las acciones realizadas en el ámbito correctivo de sus funciones sino también en el ámbito preventivo, como lo es la generación de una cultura de respeto a los derechos humanos, a la legalidad y en donde la autoridad y la ciudadanía cumplan con sus deberes. Agregó que la labor del ombudsperson es defender la legalidad y estar siempre al lado de la sociedad.

"Lograr una interlocución atenta y respetuosa entre actores sociales en materia de derechos humanos es paso indispensable para rescatar las coincidencias, precisar compromisos, superar actitudes de incomprensión, descalificación o intolerancia".

En el último año dijo, se han multiplicado las formas de violencia en el país y el estado, la cual en muchas ocasiones está acompañada por una reacción de indiferencia por parte de la sociedad. Manifestó que se debe rechazar toda forma de violencia, pues destruye el tejido social y anula el estado de derecho, pero también hay que analizarla para encontrar las formas sociales e institucionales más eficaces para neutralizarla y finalmente eliminarla, por lo que el funcionariado y la ciudadanía deben asumir su responsabilidad, eliminar complicidades, superando la insensibilidad y la actitud pasiva y complaciente.

Hernández Barrón exhortó a los gobiernos municipales, autoridades universitarias, así como a los Colegios y Barras de Abogados a contar con áreas especializadas para atender los temas de derechos humanos. "Se requiere la especialización y la experiencia en el seguimiento de la agenda de derechos humanos, que implica no sólo lo que plantea la Comisión Estatal de Derechos Humanos, lo que está planteando la comunidad internacional que es el resultado de procesar las experiencias más dolorosas de la humanidad, así en cada escuela preparatoria, en cada centro universitario, en cada gobierno municipal, en cada colegio de profesionistas debemos tener estas áreas especializadas para que podamos seguir una agenda que nos permita asumir un compromiso real y auténtico con la defensa de los derechos y libertades fundamentales".

El titular de la CEDHJ informó a quienes asistieron a este Informe anual de actividades, el trabajo realizado en las dimensiones de defensa, gobernanza y cultura, además del acompañamiento a víctimas del delito y de violación a sus derechos humanos y la gestión para que obtuvieran compensaciones económicas por más de cinco millones de pesos como parte de la reparación integral del daño. Resaltó además, la certificación externa NMX-025 en materia de igualdad y no discriminación que obtuvo la Comisión, la cual muestra el compromiso de la defensoría con la perspectiva de género.

°°0°°